HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 544

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ SE LLEVE A CABO LA REPARACIÓN DE LA VEREDA UBICADA EN LA CALLE THOMAS EDISON N°1366 Y 1370, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

544

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

51

23 de julio del 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El reclamo presentado por un vecino del municipio de San Isidro en relación al estado de una vereda ubicada en la calle Thomas Edison 1366 y 1370 en la localidad de Martinez.

Considerando:

Que el reclamo con motivo "ARREGLO DE VEREDA" tiene fecha de 9 de noviembre del 2023;

Que es deber de la municipalidad garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente en lo que respecta a la infraestructura urbana;

Que la vereda presenta irregularidades y daños que pueden ocasionar accidentes a peatones, especialmente a personas con movilidad reducida, adultos mayores y niños.

Que el mantenimiento y reparación de las veredas es una obligación del municipio, y su buen estado es fundamental para el correcto desplazamiento y accesibilidad de los ciudadanos;

Que el reclamo fue presentado por un vecino preocupado por la seguridad vial y la calidad de los espacios públicos.

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia se acercaron a presentar su reclamo, con el objetivo de gestionar una rápida solución para realizar una mejora en el entorno que habitan;

Que es responsabilidad del municipio realizar obras de mantenimiento de las calles y veredas del distrito, que permitan una mejora en la circulación de los vecinos y vecina que habitan en la zona;

544

51

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

Que debe ser una pricridad garantizar condiciones de urbanización equitativa para el conjunto de la comunidad del distrito, a través de obras públicas que promuevan una mejor calidad de vida para todos los vecinos y todas las vecinas de San Isidro;

Que es responsabilidad de la Municipalidad de San Isidro regular el tránsito y brindar a los vecinos del partido las condiciones de seguridad necesarias para transitar libremente y sin que corra riesgo la integridad física de ningún peatón;

Que es deber y obligación de este Municipio proporcionar soluciones a estos reiterados reclamos vecinales y garantizar seguridad vial para las personas que circulan por nuestro partido;

Que el vecino hizo el reclamo de la vereda dañada (Anexo I) con numero 14069 (Anexo II) por medio de una nota presentada en la mesa de entrada (Anexo III);

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda lleve a cabo las medidas necesarias para reparar la vereda ubicada en la calle Thomas Edison 1366 y 1370 en la localidad de Martinez.

Artículo 2°: De Forma.

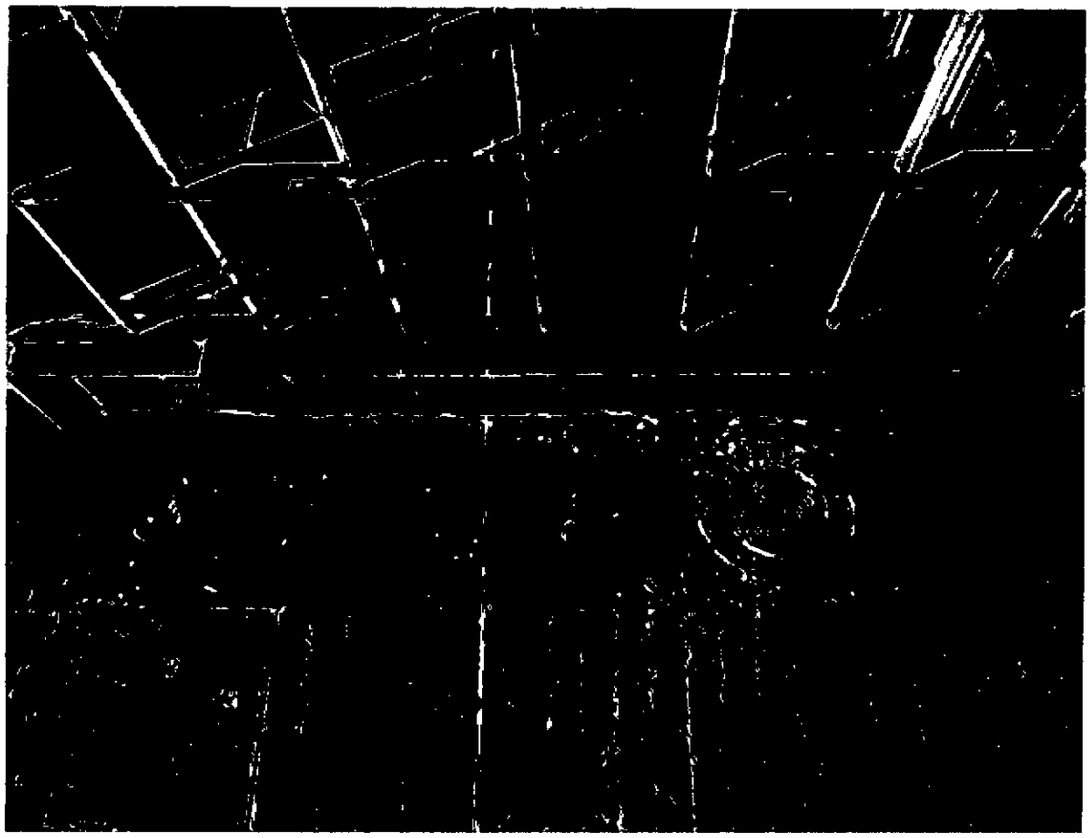
Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

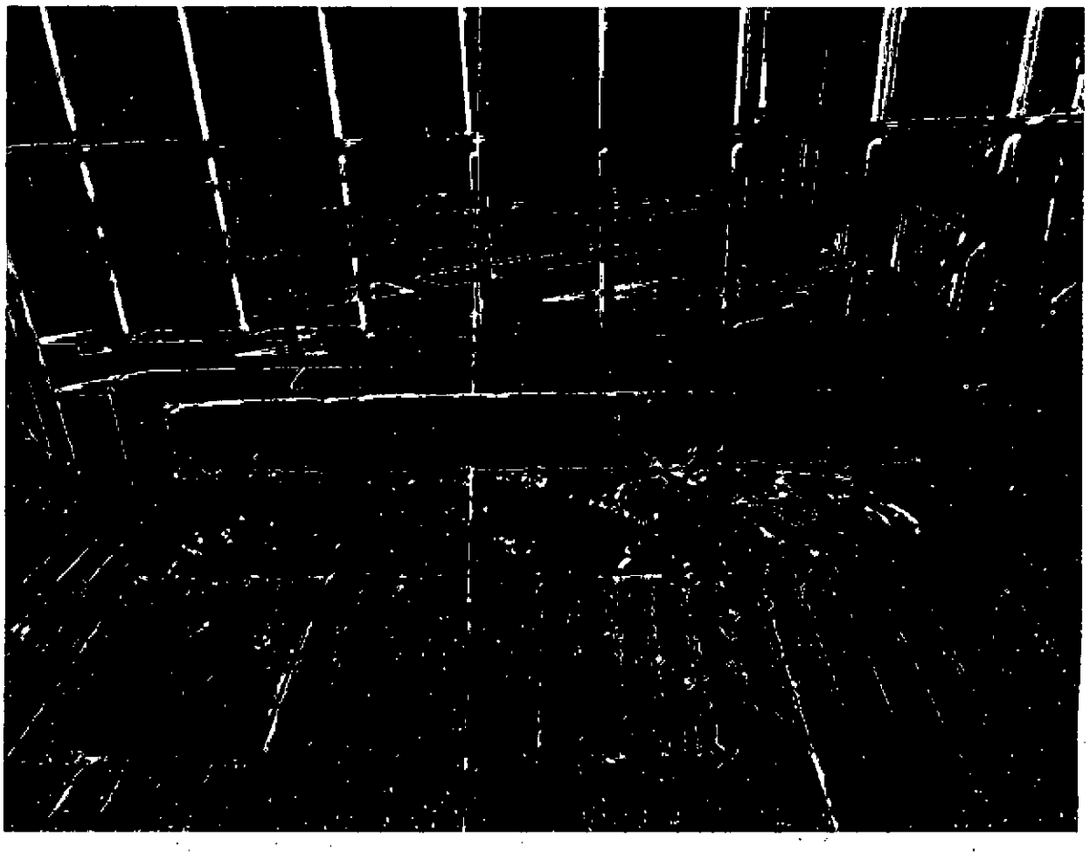
Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

Anexo I:

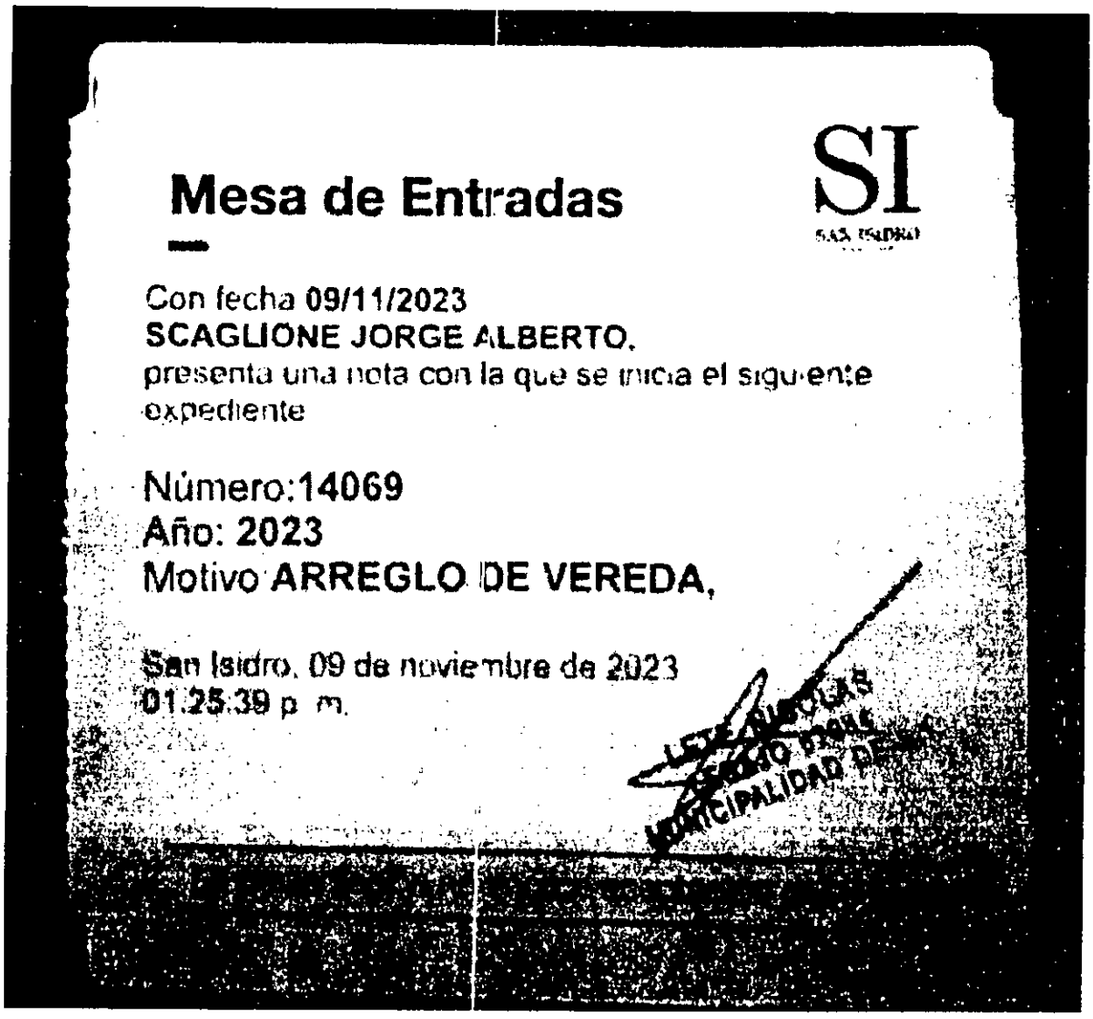




544

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

Anexo II:



Mesa de Entradas

SI
SAN ISIDRO

Con fecha 09/11/2023
SCAGLIONE JORGE ALBERTO.
presenta una nota con la que se inicia el siguiente expediente

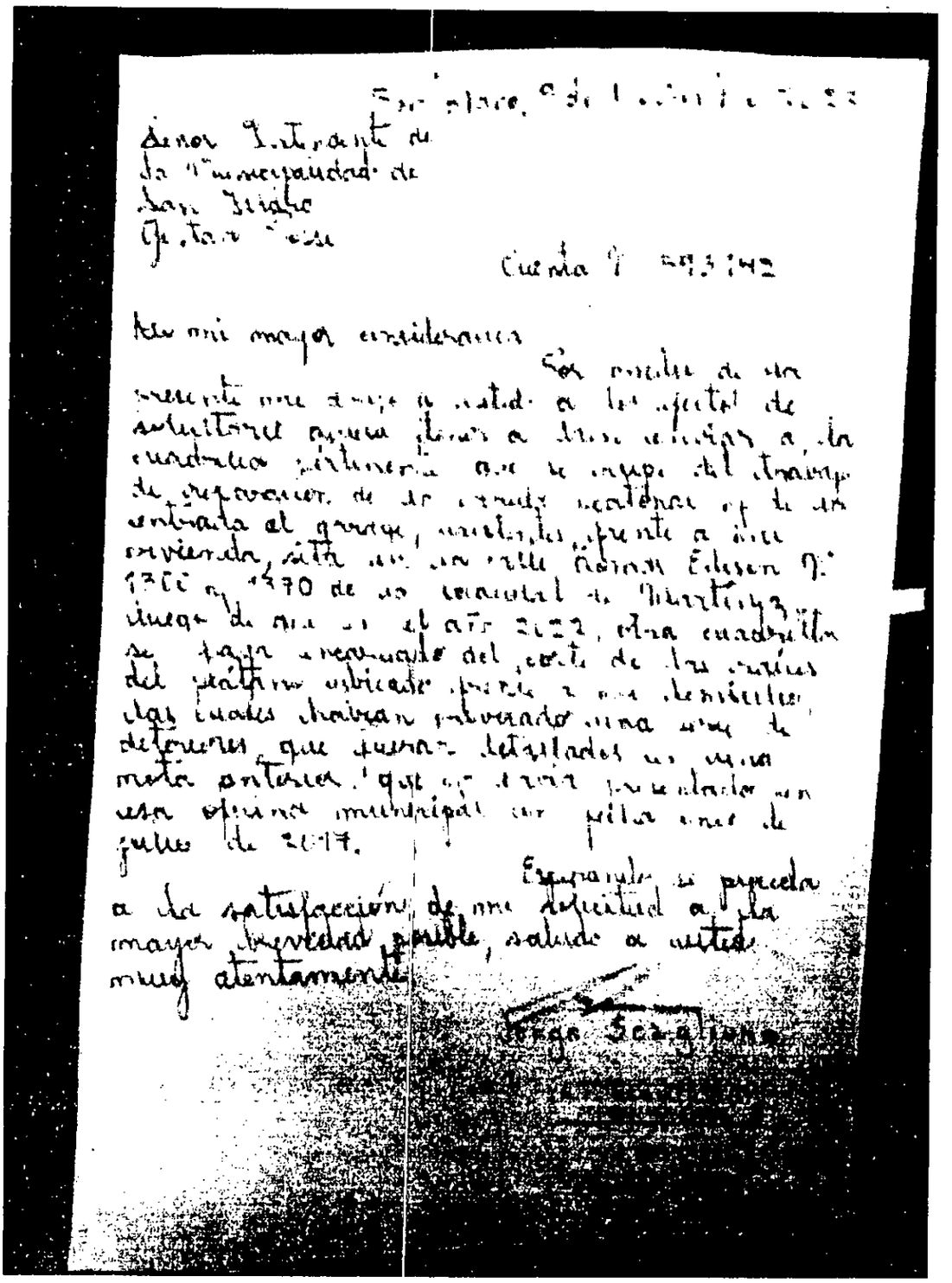
Número:**14069**
Año: **2023**
Motivo **ARREGLO DE VEREDA,**

San Isidro, 09 de noviembre de 2023
01:25:39 p. m.

LEY [illegible]
[illegible]
MUNICIPALIDAD DE

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

Anexo III:



Señor Intendente de la Municipalidad de San Isidro
S/D

Cuenta N° 293142

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitarle quiera tener a bien ordenar a quien corresponda la reparación de la vereda ubicada en el frente de la entrada al garage, ubicada frente a dicha vivienda, sita en la calle Adrian Edison N° 1360 a 1370 de la localidad de Martínez, luego de una de las 2022, ahora cuadrilla se haga cargo nuevamente del corte de las raíces del platino ubicado frente a mi domicilio, las cuales habrían provocado una serie de deformaciones que fueran detectadas en una visita anterior, que se había realizado en esta oficina municipal en pleno mes de julio de 2017.

Esperando se proceda a la satisfacción de mi solicitud a la mayor brevedad posible, saludo a usted muy atentamente.

Jorge Scagliano

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 08 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
02 AGO 2024
Hora 10:53
RECIBIDO